



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

USHUAIA, 07 MAY 2025

VISTO el Expediente MS-E-27640-2025 del registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 09/2025 referente a la adquisición de toallas tipo valot y gel neutro para ecografía, desiertos en expte. MS-6076-25 y MS-5673-25, para un periodo trimestral, destinados a los C.A.P.S. y Servicios dependientes del Hospital Regional Ushuaia, según Nota de Pedido N° 15-2025-RAF 500.

Que mediante Disposición H.R.U. N° 428/2025 se autorizó el llamado a la Compra Directa.

Que se dio por finalizado el periodo de recepción de ofertas y labró providencia correspondiente incorporada en orden N°33.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, mediante Informe incorporado en orden N°39, el Agente Claudio ROJAS, a cargo de la División Depósito Central, recomienda preadjudicar los renglones N° 01 y 02 de la Compra Directa N° 09/2025 a la firma ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO CUIT N° 20-12284563-0, por ajustarse a los requerimientos y su precio ser económicamente favorable.

Que el gasto del presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando el Volante de Imputación Preventiva Comp. N°30, en Orden N° 12, del ejercicio económico financiero en vigencia y su respectiva actualización incorporada a Orden N°44.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la U.G.G.9018UG, U.G.C. UC 9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 500 del ejercicio económico y financiero correspondiente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el presente procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso L), N° 1004 y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y N° 10/25 y sus modificatorios y complementarias, Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a).

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N° 1004 Artículos 3°, 5° y 15°, Decretos Provinciales N° 188/23, N° 565/23 y N° 1771/23, sus modificatorias y complementarias, y

///...2

Adhuan



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

2...///

Resolución M.S N° 427/24.

Por ello:

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar la Compra Directa N° 09/2025 referente la adquisición de toallas tipo valot y gel neutro para ecografía, desiertos en expte. MS-6076-25 y MS-5673-25, para un periodo trimestral, destinados a los C.A.P.S. y Servicios dependientes del Hospital Regional Ushuaia, autorizado su llamado por Disposición H.R.U. N° 428/2025, a la firma ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO CUIT N° 20-12284563-0, por un importe total de PESOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 CENTAVOS (\$4.615.650,00). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar los renglones N°01 y 02 de Compra Directa N°09/2025, a la firma la firma ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO CUIT N° 20-12284563-0, por un importe total de PESOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 CENTAVOS (\$4.615.650,00), por los motivos expuestos en el exordio, autorizando la emisión de la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la U.G.G. 9018UG, U.G.C. UC9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 500 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar al interesado. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 580 /2025

H.R.U.
M.S.V.


Lic. María Fernanda Díaz Guanes
Directora Administrativa
Hospital Regional Ushuaia